

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe Anual



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos

fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia (Ver nota 31 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El saldo de la cartera de crédito comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019, ascienden a \$288.744 millones y \$9.262 millones, respectivamente.</p> <p>La Compañía registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.</p> <p>Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación del riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Compañía para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con (1) la validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de créditos, y 4) Revisión por parte del comité de riesgos para identificar los cambios significativos en el riesgo de crédito de la cartera comercial. • Inspección de la documentación para verificar la calificación otorgada a los clientes de cartera comercial, acorde con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones la cual se encuentra soportada según las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior

	<p>incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recálculo de las provisiones sobre la totalidad de la cartera comercial de acuerdo con la norma contable regulatoria.
--	--

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 12 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del

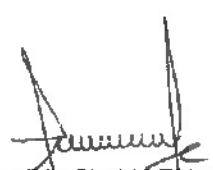
período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2020.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A.
Compañía de Financiamiento.
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2020



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas

Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgo: SARC, SARM, SARL, SALAFT, SAC, SARO.
 - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

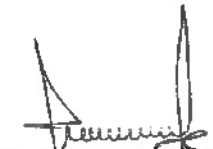
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Gina Patricia Giraldo Zuluaga
Revisor Fiscal de RCf Colombia S.A
Compañía de Financiamiento
T.P. 76502 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2020

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Informe Anual

Confidential C

Contenido

Estados Financieros	4
Bases de preparación de los estados financieros	8
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	10
3. Moneda funcional y de presentación	11
4. Uso de estimaciones y juicios	11
5. Cambios en políticas contables significativas	11
Resultados del año	14
6. Segmentos de operación	14
7. Ingresos	16
8. Otros ingresos	18
9. Gasto por Intereses	18
10. Impuestos y tasas	18
11. Gastos beneficios a empleados	19
12. Gastos diversos	19
13. Ganancias por acción	19
14. Beneficios a Empleados	20
Impuesto a las ganancias	21
15. Impuesto a las Ganancias	21
Activos	25
16. Efectivo y Equivalentes a Efectivo	25
17. Otras Cuentas por Cobrar	26
18. Activos mantenidos para la venta	26
19. Inversiones a costo amortizado	27
20. Equipo	27
21. Intangibles	28
22. Otros activos no financieros	28
Pasivos y Patrimonio	30
23. Capital y reservas	30
24. Gestión de capital	30
25. Instrumentos financieros a costo amortizado	31
26. Obligaciones Financieras	32
27. Cuentas por Pagar	34
28. Otros pasivos	35
Instrumentos Financieros	35
29. Clasificación de Instrumentos Financieros	36
30. Mediciones a valor razonable	37
31. Riesgos	37
32. Cartera de Créditos	44
Otra información	48
33. Arrendamiento operativo	48
34. Contingencias	48

35. Partes Relacionadas	48
36. Hechos Posteriores	50
Políticas Contables	51
37. Bases de medición	51
38. Políticas Contables Significativas	51
39. Normas emitidas no efectivas	72

Faint, illegible text and tables, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Estados Financieros



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos Colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	16	69.475.411	98.950.590
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	17	12.915.922	9.478.867
INVERSIONES	19	36.093	93.848
A COSTO AMORTIZADO			
CARTERA DE CRÉDITOS	32	36.093	93.848
CONSUMO		1.540.544.828	1.108.235.875
COMERCIAL		288.744.182	211.620.702
MENOS: DETERIORO		(88.766.351)	(51.503.416)
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	18	4.518.317	967.428
VEHICULOS		5.062.849	1.038.695
DETERIORO		(544.532)	(71.267)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15	-	16.498
EQUIPO	20	6.166.792	358.050
INTANGIBLES	21	1.896.752	2.008.494
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	15	1.029.252	1.135.127
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	22	61.325.176	39.491.736
Total Activos		1.897.886.374	1.420.853.799
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	25	640.826.231	306.932.795
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO		640.826.231	306.932.795
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO		5.770.074	-
PASIVOS POR ARRENDAMIENTO		5.770.074	-
OBLIGACIONES FINANCIERAS	26	914.603.384	812.496.828
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		914.603.384	812.496.828
CUENTAS POR PAGAR	27	17.213.927	12.750.528
COMISIONES Y HONORARIOS		6.057.112	6.090.678
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		11.156.815	6.659.850
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15	5.818.921	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	1.395.086	1.076.883
OTROS PASIVOS	28	36.781.399	40.813.446
INGRESOS ANTICIPADOS	7	36.781.400	40.813.446
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		-	-
Total Pasivos		1.622.409.022	1.174.070.480
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	23	234.942.000	234.942.000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942.000	234.942.000
RESERVAS	23	11.841.317	141.652
PÉRDIDAS ACUMULADAS		-	(5.923.653)
RESULTADO DEL EJERCICIO		28.694.035	17.623.320
Total Patrimonio		275.477.352	246.783.319
Total Pasivos y Patrimonio		1.897.886.374	1.420.853.799

Las notas en las páginas 9 a 75 son parte integral de los estados financieros

*JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO
Representante Legal

*JAIME AUGUSTO PINZON BEDOYA
Contador
T.P. 58.985-T

*GINA PATRICIA GILARDO ZULUAGA
Revisor FISCAL
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase el Informe del 27 de febrero de 2020)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos Colombianos)

		Años terminados el 31 de diciembre de:	
		2019	2018
INGRESOS POR INTERESES		205.605.404	147.887.349
	INGRESOS FINANCIEROS CARTERA	7 203.813.905	146.306.214
	FINANCIEROS - OTROS INTERESES	8 1.791.499	1.581.135
GASTOS POR INTERESES		(84.396.502)	(59.457.348)
	INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	(84.396.502)	(59.457.348)
MARGEN NETO DE INTERESES		121.208.902	88.430.001
INGRESOS POR COMISIONES		7 26.793.981	16.694.693
GASTOS POR COMISIONES		22 (23.930.938)	(16.365.701)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		124.071.945	88.758.993
INGRESOS DE OPERACIONES		8 1.541.995	1.197.015
	INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	705.342	332.171
	INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	684	1.737
	INGRESOS DIVERSOS	120.733	84.961
	INGRESOS POR SERVICIOS	715.236	778.146
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(41.219.607)	(33.332.950)
	BENEFICIOS A EMPLEADOS	11 (9.342.728)	(8.373.193)
	LEGALES	(31.977)	(22.715)
	CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS	-	-
	HONORARIOS	(1.350.825)	(617.784)
	IMPUESTOS Y TASAS	10 (11.472.761)	(9.948.256)
	ARRENDAMIENTOS	(142.169)	(181.894)
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	(597.362)	(744.333)
	CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	(759.683)	(442.466)
	SEGUROS	(1.546.923)	(425.678)
	ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	(103.190)	(14.789)
	DIVERSOS	12 (15.871.989)	(12.561.840)
MARGEN OPERACIONAL		84.394.333	56.623.058
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		127.211	(26.452)
	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	356.977	-
	PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO	(229.766)	(26.452)
DETERIORO NETO		32 (38.093.262)	(25.446.294)
	DETERIORO (PROVISIONES)	(58.331.655)	(35.409.579)
	RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)	20.238.393	9.963.285
MARGEN OPERACIONAL NETO		46.428.282	31.150.312
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(1.502.071)	(1.787.453)
	DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	20 (161.277)	(114.709)
	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	21 (1.340.794)	(1.672.744)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		44.926.211	29.362.859
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(16.232.176)	(11.739.539)
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	15 (16.232.176)	(11.739.539)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		28.694.035	17.623.320
UTILIDAD POR ACCIÓN (expresado en pesos colombianos)		13 1.221,32	750,11

Las notas en las paginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros

Representante Legal

Contador
T.P. 58.985-T

Revisor Fiscal
T.P. 76502-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

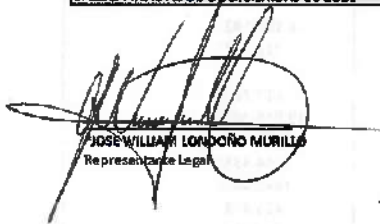
*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS RETENIDOS	RESULTADOS DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO de 2018		146.020.030	-	(7.198.519)	1.416.517	140.238.028
Cambios en el patrimonio						
EMISION DE ACCIONES PROPIAS		88.921.970	-	-	-	88.921.970
RESULTADO DEL PERIODO		-	-	-	17.623.320	17.623.320
RESULTADOS RETENIDOS		-	141.652	1.274.866	(1.416.517)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		234.942.000	141.652	(5.923.653)	17.623.320	246.783.319
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2019		234.942.000	141.652	(5.923.653)	17.623.320	246.783.319
Cambios en el patrimonio						
RESULTADO DEL PERIODO		-	-	-	28.694.035	28.694.035
RESULTADOS RETENIDOS		-	11.699.665	5.923.653	(17.623.320)	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE de 2019	23	234.942.000	11.841.317	-	28.694.035	275.477.352

Las notas en las paginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros


JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
 Representante Legal


MARIO AUGUSTO PINZON BEDOYA
 Contador
 T.P. 58.986-T


GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Externo
 T.P. 76502-T
 Miembro de IPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

*Las suscritas Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía


RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (En miles de pesos Colombianos)

	NOTA	Años terminados el 31 de diciembre de:	
		2019	2018
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
COBROS			
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES		2.717.167.449	2.147.428.705
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.659.071.425		2.101.939.652
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	56.960.171		44.718.905
	1.135.853		790.138
PAGOS			
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(3.005.377.317)	(3.089.346.600)	(2.420.583.951)
PAGOS A PROVEEDORES	(27.897.281)		(22.930.835)
PAGOS A EMPLEADOS	(9.024.525)		(7.910.577)
OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(47.047.477)		(25.270.013)
EFFECTIVO USADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(872.179.151)	(273.155.246)
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS REEMBOLSADOS (pagados)	(10.025.801)		(6.096.261)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(382.204.952)	(279.251.507)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	(199.944)		(169.224)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(1.229.052)		(1.063.144)
ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS DE DEUDA	57.556		-
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducienta y TDA'S)		2.497.723	1.915.138
FLUJO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.126.283	682.778
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
COBROS DE CAPITAL EN ACCIONES			88.921.970
IMPORTES PROCEDENTES DE LA EMISIÓN DE CDTs	25	332.553.400	305.467.000
IMPORTES PROCEDENTES DE PRÉSTAMOS	26	102.500.000	(27.500.000)
INTERESES PAGADOS (por Instrumentos Financieros + Obligaciones Financieras)		(83.449.910)	(55.232.501)
FLUJOS NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		351.603.490	311.656.469
DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(29.475.179)	33.087.732
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 1° DE ENERO		98.950.590	65.862.858
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	16	69.475.411	98.950.590

Las notas en las páginas 9 a 76 son parte integral de los estados financieros


JOSE WILLIAM LONDOÑO MURILLO
 Representante Legal


JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
 Contador
 T.P. 58.986-T


GINA PATRICIA GIRALDO ZULUAGA
 Revisor Fisco
 T.P. 76502-T
 Miembro de IPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2020)

*Los señores Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que lo mismo nos han sido tomados fehaciente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos Colombianos)

Bases de preparación de los estados financieros

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la Carrera 49 No. 39 sur - 100, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes de leasing y que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris –Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y consolida con RCI Banque S.A.

RCI Colombia a diciembre 31 de 2019 ha modificado sus estatutos sociales para ampliar las atribuciones de contratación al Gerente General, según escritura pública 1872 de la Notaría 26 del 08 de agosto de 2016 e inscripción en Cámara de Comercio 113802 del 11 de agosto de 2016.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Colaboradores Directos	57	54
Colaboradores por Outsourcing	85	85
Aprendices SENA	2	2
Colaboradores tercerizados	9	8
Total Colaboradores	153	149

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 25 de febrero de 2020.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 38 a estos estados financieros.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los cuales se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 5.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros individuales las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, los activos mantenidos para la venta y su deterioro (Bienes recibidos en dación de pago). Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCi (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 38 – Vida útil asignada a Inmuebles, mobiliario y equipo

La información sobre suposiciones e incertidumbres de las estimaciones se describe en las siguientes notas:

- Nota 15 – Impuesto a la renta diferido
- Nota 30 – Provisión para incobrabilidad de créditos

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, sin modificar la estructura de los estados financieros, toda vez que los contratos de arrendamiento vigentes al momento de la aplicación por primera vez no cumplían los requisitos para ser cobijados por esta norma, sin embargo,

en el transcurso del año la Administración optó por cambiar de sede, suscribiendo un nuevo contrato a 10 años que debe ser registrado bajo esta norma.

Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – “Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento”. La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 37.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, RCI arrienda muchos activos, incluyendo propiedades, equipos de impresión y equipos de TI. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, la compañía clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a RCI. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento únicamente las propiedades; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

RCI para arrendamientos de propiedades ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17

Anteriormente, la Compañía clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019. Los activos por derecho de uso son medidos:

- por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de la aplicación inicial: la Compañía aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades más grandes; o
- por su importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado: la Compañía aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Compañía:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de TI);
- Excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- Utilizó retrospectión al determinar el plazo del arrendamiento.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, el Director General de la Compañía revisa los informes de administración internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluida los conexo de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stop a los concesionarios

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2019 y/o 2018.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se debe informar se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de Diciembre de 2019		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos financieros cartera	183.781.359	20.032.546	203.813.905
Gastos por intereses	(71.964.017)	(12.432.485)	(84.396.502)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	111.817.342	7.600.061	119.417.403
Ingresos por Comision	26.793.981	-	26.793.981
Otros ingresos	2.378.113	955.381	3.333.494
Gastos por comisiones	(23.930.938)	-	(23.930.938)
MARGEN BRUTO	117.058.498	8.555.442	125.613.940
Gastos administrativos	(39.691.055)	(3.030.623)	(42.721.678)
MARGEN OPERACIONAL	77.367.443	5.524.819	82.892.262
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	127.211	-	127.211
Deterioro neto	(37.582.262)	(511.000)	(38.093.262)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	39.912.392	5.013.819	44.926.211

	31 de Diciembre de 2018		
	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos financieros cartera	130.431.420	17.859.417	148.290.837
Gastos por intereses	(50.433.991)	(9.822.411)	(60.256.402)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	79.997.429	8.037.006	88.034.435
Ingresos por Comision	14.637.157	-	14.637.157
Otros ingresos	2.057.536	720.614	2.778.150
Gastos por comisiones	(23.912.379)	-	(23.912.379)
MARGEN BRUTO	72.779.743	8.757.620	81.537.363
Gastos administrativos	(23.800.587)	(2.901.116)	(26.701.703)
MARGEN OPERACIONAL	48.979.156	5.856.504	54.835.660
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(26.452)	-	(26.452)
Deterioro neto	(26.154.526)	708.177	(25.446.349)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	22.798.178	6.564.681	29.362.859

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2019			
	Retail	Wholesale	Otros montos no distribuidos	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	69.475.411	69.475.411
Otras Cuentas por Cobrar	10.423.406	-	2.492.516	12.915.922
Inversiones	-	-	36.093	36.093
Cartera de créditos	1.560.039.388	180.483.271	-	1.740.522.659
Activos mantenidos para la venta	4.518.317	-	-	4.518.317
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	-
Equipo	-	-	6.166.792	6.166.792
Intangibles	1.896.752	-	-	1.896.752
Activos por impuestos Diferidos	-	-	1.029.252	1,029,252
Otros activos no financieros	61.160.338	-	164.840	61,325,176
Total activos vinculados al segmento	1,638,038,200	180,483,271	79,384,903	1,897,886,374
Instrumentos financieros a costo amortizados	553,087,824	60,940,642	26,797,765	640,826,231
Pasivos por derecho de uso	-	-	5,770,074	5,770,074
Obligaciones financieras	789,880,914	86,976,024	38,246,446	915,092,384
Cuentas por pagar	6,057,112	-	11,156,815	17,213,927
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	5,818,921	5,818,921
Beneficios a empleados	-	-	1,385,086	1,385,086
Otros pasivos	36,781,389	-	-	36,781,389
Total pasivos vinculados al segmento	1,385,307,249	147,916,686	89,185,107	1,622,409,022
Total patrimonio vinculados al segmento	252,730,951	32,566,585	(9,820,204)	275,477,332

	31 de diciembre de 2018			TOTAL
	Retail	Wholesale	Otros montos no distribuidos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	98.950.590	98.950.590
Otras Cuentas por Cobrar	8.962.733	-	516.134	9.478.867
Inversiones	-	-	93.848	93.848
Cartera de créditos	1.099.093.467	169.259.694	-	1.268.353.161
Activos mantenidos para la venta	967.428	-	-	967.428
Activos por impuestos corrientes	-	-	16.498	16.498
Equipo	-	-	358.050	358.050
Intangibles	2.008.494	-	-	2.008.494
Activos por Impuestos Diferidos	-	-	1.135.127	1.135.127
Otros activos no financieros	39.361.387	-	130.349	39.491.736
Total activos vinculados al segmento	1.150.393.509	169.259.694	101.200.596	1.420.853.799
Instrumentos financieros a costo amortizados	247.692.253	37.423.125	21.817.417	306.932.795
Pasivos por derecho de uso	-	-	-	-
Obligaciones financieras	655.678.290	99.064.586	57.753.952	812.496.828
Cuentas por pagar	6.090.678	-	6.659.850	12.750.528
Pasivos por impuesto corrientes	-	-	-	-
Beneficios a empleados	-	-	1.076.883	1.076.883
Otros pasivos	40.813.446	-	-	40.813.446
Total pasivos vinculados al segmento	950.274.667	136.487.710	87.308.102	1.174.070.480
Total patrimonio vinculados al segmento	200.118.842	32.771.984	13.892.494	246.783.319

7. Ingresos

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos y las comisiones por la colocación de seguros y servicios conexos asociados a la financiación a sus clientes. Otras fuentes de ingresos incluyen los ingresos por rendimientos de los excedentes de liquidez y por servicios de auditoría financiera a los concesionarios.

El total de ingresos y gastos se refleja en los segmentos predefinidos y los que no son fácilmente distribuibles se reflejan en otros segmentos.

A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
Ingresos de contratos con clientes		230.607.888		163.000.907
Intereses financieros de cartera	203.813.905		148.308.214	
Comisiones	26.793.981		16.694.693	
Otros ingresos		3.393.494		2.778.150
Ingresos financieros - otros intereses	1.791.499		1.581.135	
Por valorización de inversiones a valor razonable	705.342		332.171	
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	684		1.737	
Por Servicios	715.236		778.146	
Diversos	120.733		84.981	
TOTAL INGRESOS		233.941.380		165.779.057

En la siguiente tabla, los ingresos están desagregados por segmento:

	31 de Diciembre de 2019			
	Retail	Wholesale	Otros montos no distribuidos	TOTAL
Ingresos de contratos con clientes	210,878,340	20,032,646	-	230,910,986
Intereses corrientes + mora	183,781,358	20,032,546	-	203,813,905
Comisiones	26,793,981	-	-	26,793,981
Otros ingresos	-	715,236	2,618,258	3,333,494
Ingresos financieros operaciones de mercado	-	-	1,791,499	1,791,499
Por valorización de inversiones a valor razonable	-	-	705,342	705,342
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	-	-	684	684
Por Servicios	-	715,236	-	715,236
Diversos	-	-	120,733	120,733
TOTAL INGRESOS	210,878,340	20,747,782	2,618,258	233,941,380

	31 de Diciembre de 2018			
	Retail	Wholesale	Otros montos no distribuidos	TOTAL
Ingresos de contratos con clientes	145,466,890	17,634,017	-	163,000,907
Intereses corrientes + mora	128,772,197	17,634,017	-	146,306,214
Comisiones	16,694,693	-	-	16,694,693
Otros ingresos	-	778,146	2,000,004	2,778,150
Ingresos financieros operaciones de mercado	-	-	1,581,135	1,581,135
Por valorización de inversiones a valor razonable	-	-	332,171	332,171
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	-	-	1,737	1,737
Por Servicios	-	778,146	-	778,146
Diversos	-	-	84,961	84,961
TOTAL INGRESOS	145,466,890	18,312,163	2,000,004	165,779,057

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. La Compañía reconoce el ingreso cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre cuentas por cobrar, activos contractuales y pasivos contractuales de contratos con clientes:

	NOTA	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos asociados a Clientes		1,806,366,152	1,308,812,325
Cartera de créditos	32	1,740,522,659	1,268,353,161
Activos mantenidos para la venta	18	4,518,317	967,428
Otros activos no financieros	22	61,325,176	39,491,736
Pasivos asociados con clientes		42,838,512	46,904,124
Comisiones y honorarios	27	6,057,112	6,090,678
Ingresos anticipados	28	36,781,400	40,813,446

Los activos contractuales se relacionan principalmente con el saldo de los préstamos a favor de la Compañía. Los activos del contrato se transfieren a cuentas por cobrar cuando el derecho se vuelve incondicional. Esto usualmente ocurre cuando la Compañía desembolsa un préstamo con todos los requisitos de ley. Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con la contraprestación anticipada recibida de SOFASA por los contratos con apoyo de la marca, para los cuales los ingresos se reconocen de acuerdo con la tasa interna de retorno de cada contrato.

8. Otros ingresos

A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de Diciembre de 2019		31 de Diciembre de 2018	
Otros ingresos		3.333.494		2.778.160
Ingresos financieros - otros intereses	1.791.499		1.581.135	
Por valorización de inversiones a valor razonable	705.342		332.171	
Por valorización de inversiones a valor costo amortizado	684		1.737	
Por Servicios	715.236		778.146	
Diversos	120.733		84.961	
TOTAL INGRESOS		3.333.494		2.778.150

9. Gasto por Intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Certificados de Depósito a Término		(26.062.812)		(3.707.349)
Intereses	(25.641.387)		(3.666.178)	
Costos de emisión	(421.425)		(41.171)	
Préstamos bancarios		(58.333.690)		(55.749.998)
AV Villas	(1.419.794)		(212.383)	
BBVA Colombia	(38.248.095)		(47.605.088)	
Dahinda	(10.086.853)		(5.351.962)	
Itau	(8.511.595)		(2.580.566)	
Bancolombia	(67.354)		-	
TOTAL INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS		(84.396.502)		(59.457.348)

10. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Impuesto de registro y anotación	-	(666.956)
Impuesto de industria y comercio	(1.171.206)	(828.530)
Gravamen a los Movimientos Financieros -GMF	(1.528.647)	(1.935.978)
IVA no descontable, deducible	(6.310.787)	(3.773.769)
IVA Prorrateado	(2.411.809)	(2.664.761)
Retención en la fuente asumida	(50.313)	(78.265)
TOTAL GASTOS POR INTERESES	(11.472.761)	(9.948.258)

11. Gastos beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Salario integral	(4.009.990)	(4.066.651)
Sueldos	(2.158.467)	(1.708.902)
Prestaciones sociales	(782.010)	(650.087)
Aportes a seguridad social	(1.031.266)	(900.214)
Capacitaciones	(101.717)	(61.823)
Bonificaciones	(768.938)	(647.687)
Otros beneficios	(490.341)	(137.830)
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	(9.342.728)	(8.373.193)

12. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Servicios temporales	(5.388.542)	(5.179.672)
Publicidad y propaganda	(1.868.755)	(1.012.434)
Servicios públicos	(443.805)	(459.554)
Procesamiento electrónico de datos	(5.513.632)	(3.647.826)
Gastos de viajes	(1.142.070)	(530.600)
Transporte	(123.489)	(308.239)
Útiles y papelería	(146.192)	(267.053)
Publicaciones y suscripciones	(6.616)	(1.810)
Gastos de representación	(32.065)	(32.210)
Gastos bancarios	(1.077.696)	(1.059.290)
Gastos por aproximaciones a miles en recaudo de retail	(75.232)	(46.699)
Consultas centrales de riesgos	(2.967)	-
Riesgo operativo de eventos distintos a comisiones	(50.928)	(16.452)
TOTAL GASTOS DIVERSOS	(15.871.989)	(12.561.840)

13. Ganancias por acción

El cálculo del resultado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según las acciones suscritas y pagadas para cada ejercicio, es el siguiente:

Valores en pesos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Acciones en circulación al corte	23.494.200	23.494.200
Utilidad en pesos	28.694.033,388	17.623.318,905
Utilidad por Acción	1.221,32	750,11

14. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Cesantías	154.447	144.630
Intereses sobre cesantías	18.301	16.569
Vacaciones	241.162	204.968
Bonificaciones	863.235	710.716
Caja compensación familiar, icbf y sena	24.827	-
Fondos de pensiones	92.879	-
Carsharing	234	-
TOTAL	1.395.086	1.076.883

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes:

- En septiembre de 2017 se pasó de otorgar 15 días de vacaciones a 17 días.
- Se tomó una póliza de vida a favor de los empleados con una prima mensual de \$1.779
- En julio de 2019 se implementó la medicina prepagada para los empleados.
- En diciembre de 2019 se implementó el carsharing de SOFASA

Impuesto a las ganancias

15. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes: 33% en 2019 y 2018, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

- i) La declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2016 a 2018 se encuentra abierta para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprende los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gasto por impuesto corriente	16.274.652	8.160.478
Sobretasa de renta	-	957.169
Recuperación gasto impuesto corriente años anteriores	(148.351)	-
Subtotal	16.126.301	9.117.647
Impuesto diferido	105.875	2.621.892
Total impuesto a las ganancias	16.232.176	11.739.539

Reconciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de impuestos	44.926.211	29.362.859
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	14.825.650	10.864.258
Ingreso diferencia en base de la sobretasa 800,000*4%	-	(32.000)
Ingresos no gravados		
Recuperación provisión sobre partidas conciliatorias no deducible	-	(26.999)
Gastos no deducibles		
Gravamen a los movimientos financieros	252.227	358.156
Retenciones por pagos al exterior asumidas	16.603	28.958
Impuesto de registro	-	246.774
Gastos no deducibles por falta de soportes o seguridad social	23.949	142.190
Riesgo operacional	16.737	-
Impuesto de industria y comercio	386.498	-
Abono pequeñas cuantías a clientes	24.826	-
Pagos al exterior sin retención	279.892	-
Provisiones de gastos no soportadas fiscalmente	636.076	-
Efecto en el impuesto diferido por medición a las tasas que se espera revertir las diferencias	(81.931)	158.202
Recuperación gasto impuesto corriente años anteriores	(148.351)	-
Total Gasto por impuesto a las ganancias	16.232.176	11.739.539
Tasa efectiva de tributación	36,13%	39,98%

Movimiento en el saldo del impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	31 de diciembre de 2018	Efectos en resultado	31 de diciembre de 2019
Impuesto diferido activo			
Gastos preoperativos fiscales	270.944	(93.493)	177.451
Depreciación Equipo	9.060	11.812	20.872
Intangibles	440.620	79.544	520.164
Beneficio a empleados	234.536	76.229	310.765
Proveedores	562.382	(562.382)	-
Total impuesto diferido ACTIVO	1.517.542	(488.290)	1.029.252
Impuesto diferido pasivo			
Obsequios a clientes	382.415	(382.415)	-
Total impuesto diferido PASIVO	382.415	(382.415)	-
Total impuesto diferido	1.135.127	(105.875)	1.029.252

	31 de diciembre de 2017	Efectos en resultado	31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo			
Gastos preoperativos fiscales	388.538	(117.594)	270.944
Depreciación Equipo	-	9.060	9.060
Intangibles	234.220	206.400	440.620
Beneficio a empleados	159.664	74.872	234.536
Proveedores	-	562.382	562.382
Perdidas fiscales	2.974.597	(2.974.597)	-
Total Impuesto diferido ACTIVO	3.757.019	(2.239.477)	1.517.542
Impuesto diferido pasivo			
Obsequios a clientes	-	382.415	382.415
Total impuesto diferido PASIVO	-	382.415	382.415
Total impuesto diferido	3.757.019	(2.621.892)	1.135.127

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Al 31 de diciembre de 2019 RCI no tiene incertidumbres tributarias sobre las declaraciones presentadas a la fecha. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por RCI.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2018. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2019 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Ley de Crecimiento Económico (Reforma tributaria)

El pasado 27 de diciembre de 2019 fue sancionada la Ley 2010 por la cual se expiden normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, la mencionada ley introdujo entre otros, modificación en las tarifas de impuestos, sin embargo a pesar de la disminución de la tarifa de renta para sociedades, las entidades financieras quedan sometidas a una tarifa superior en 4 puntos para el año 2020 y en 3 puntos para los años 2021 y 2022:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; año gravable 2022, tarifa del 30%; y a partir del año gravable 2023, tarifa del 30%.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2020, tarifa del 0,5% y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.

Activos

16. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Caja	106.000	155.500
Bancos	54.025.105	70.151.443
Derechos fiduciarios	15.344.306	28.643.647
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.475.411	98.950.590

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadoros de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	AAA	4.236.670	28.643.647
Alianza Fiduciaria S.A.	AAA	11.107.637	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	58.230.583	84.974.483
Banco Davivienda S.A./ DAVIVIENDA	BBB	5.397.917	3.356.883
Sin Calificación		106.000	155.500
Partidas conciliatoria		(7.603.396)	(18.179.902)
Efectivo y equivalentes de efectivo		69.475.411	98.950.590

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 30.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargo o pignoraciones.

17. Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
IVA retenido por cliente, descontable (a)	-	106.625
Anticipo Confecamaras	188.218	45.639
Anticipo proyecto oficinas VIVA (b)	1.400.054	-
Anticipo a empleados (c)	69.526	3.716
Análisis financiero y re-facturación (d)	834.718	360.154
Comisiones por cobrar a aseguradoras (e)	493.788	332.799
SOFASA (f)	9.929.621	8.629.934
Total	12.915.922	9.478.867

- (a) Disminución porque la Compañía paso a ser gran contribuyente por lo cual nuestros clientes ya no nos deben hacer retención de IVA.
- (b) Anticipos entregados a Artefacto, firma de arquitectos que realiza las adecuaciones y suministros de mobiliario para la nueva sede localizada en VIVA Envigado.
- (c) Saldo por dos vehículos en renting que fueron vendidos por los empleados hasta en enero de 2020.
- (d) Servicio prestado a SOFASA por el equipo de Wholesale consistente en auditoria de vines (número de chasis de los carros) y capacidad de endeudamiento de los concesionarios, la variación corresponde a la regularización de la cartera.
- (e) Comisiones cobradas a las aseguradoras sobre pólizas obsequiadas por SOFASA y asociadas a los desembolsos de RCI.
- (f) La variación en la cuenta por cobrar a SOFASA está dada porque se acordó con SOFASA que el pago de los apoyos comerciales a los clientes del último trimestre sea pagado en enero de 2020.

18. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bienes recibidos en dación de pago -vehiculos	5.062.849	1.038.895
Menos: Deterioro	(544.532)	(71.267)
Totales	4.518.317	967.428

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 4,6 y 2,83 meses en los años 2019 y 2018, respectivamente, de igual forma desde agosto de 2019 se inició la venta de lotes de vehículos a los concesionarios especializados en el segmento de usados, por lo que se espera que la rotación del inventario mejore.

Los movimientos en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Cantidad	Valor total	Valor promedio	Cantidad	Valor total	Valor promedio
Saldo al inicio del año	48	1.038.695	21.639	-	-	-
Vehículos recibidos en dación en pago	385	9.134.785	23.727	53	1.205.776	22.750
Vehículos vendidos	(228)	(5.110.631)	22.415	(5)	(167.081)	33.416
Saldo al final del año	205	5.062.849	24.697	48	1.038.695	21.639

19. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

Inversión	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Inversión obligatoria -TDA	36.000	93.556
Valoración a costo amortizado	93	292
	36.093	93.848

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

La disminución en las inversiones obligatorias (TDA) se origina por el vencimiento de títulos, afectando directamente la valorización y disminución de la inversión obligatoria.

20. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Compra	Depreciación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Enseres y Accesorios	93.074	1.205	(13.479)	80.800
Equipo de Oficina	87.100	2.072	(13.380)	75.791
Equipo Informático	177.877	196.666	(134.417)	240.126
Activos con derecho de uso	-	5.770.074	-	5.770.074
TOTAL	368.050	5.970.019	(161.277)	6.166.792

	31 de diciembre de 2018			Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Compra	Depreciación	
Enseres y Accesorios	105.347	-	(12.273)	93.074
Equipo de Oficina	89.556	16.505	(18.961)	87.100
Equipo Informático	108.633	152.718	(83.475)	177.877
TOTAL	303.533	169.224	(114.709)	358.050

- No existen restricciones sobre la titularidad de los equipos.
- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo PYME 2917219002262 emitida por Mapfre Colombia con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción maremoto-, HMACC, -huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2020

21. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los periodos que se informan:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Compra	Amortización	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Aplicaciones Informáticas	2.008.494	1.229.052	(1.340.794)	1.896.752
TOTAL	2.008.494	1.229.052	(1.340.794)	1.896.752

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Compra	Amortización	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Aplicaciones Informáticas	2.618.094	1.063.144	(1.672.744)	2.008.494
TOTAL	2.618.094	1.063.144	(1.672.744)	2.008.494

22. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Compra	Amortización	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
...
TOTAL

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2019
Comisiones Bono Plus	16.881.473	20.627.387	7.846.025	29.662.834
Comisiones Automáticas	18.781.540	20.629.454	11.478.870	27.932.125
Comisiones Asesores comerciales	2.536.374	2.439.894	1.414.427	3.561.841
Comisiones Fidelidad	-	-	254.400	-
Comisiones RUNT	-	-	(38.738)	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgos	-	-	2.975.955	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	38.199.387	43.696.735	23.930.838	61.156.801
Seguros	130.349	1.581.415	1,546.923	164.840
Obsequios	1.158.833	326.513	1,485.346	-
Gastos pagados por anticipado	3.167	42.431	42.062	3.536
TOTALES	39.491.736	45.647.094	27.005.270	61.325.176

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2018	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2018
Comisiones Bono Plus	11.162.366	10,001,852	4,282,746	16,881,473
Comisiones Automáticas	13,571,891	14,860,433	9,670,784	18,781,540
Comisiones Asesores comerciales	1,408,965	2,044,379	916,969	2,536,374
Comisiones Fidelidad	-	-	213,100	-
Comisiones RUNT	-	-	230,652	-
Comisiones POR venta seguros todo riesgos	-	-	1,051,450	-
SUBTOTALES POR COMISIONES	26,143,222	26,926,664	16,365,701	38,199,387
Seguros	108,825	449,402	425,878	130,349
Obsequios	-	1,397,927	239,084	1,158,833
Gastos pagados por anticipado	-	38,000	34,833	3,167
TOTALES	26,249,847	28,811,993	17,065,307	39,491,736

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores y riesgo financiero, su vigencia es hasta noviembre de 2020, ataque cibernético hasta febrero 2020, Activos fijos abril de 2020, y Global bancaria hasta noviembre de 2020

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo al principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan en la vida total del crédito ó hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2019 tenga un crecimiento neto de \$ 19.765.797 con relación al año anterior, por el mayor volumen de créditos desembolsados frente a los prepagados o cancelados.

Pasivos y Patrimonio

23. Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10 cada una:

Accionista	31 de Diciembre de 2019		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Accionista	31 de Diciembre de 2018		
	Acciones	% participación	Capital
Diogo Novo Cesarino (endoso de Jose Luis Medina del Rio)	4	0,000017%	40
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	40
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820.340
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.121.540
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	40
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942.000

Reservas

A diciembre 31 de 2019 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 350 del Código de Comercio por \$11.841.317 sobre las utilidades del 2019 y 2018.

24. Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

La Junta intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida. El objetivo de Compañía es alcanzar un retorno de capital sobre el 15% para el año 2020; en 2019, el retorno fue de 11.63%.

RCI monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El patrimonio ajustado incluye todos los componentes del patrimonio distintos de los montos reconocidos en patrimonio en relación con coberturas de flujo de efectivo, menos los dividendos propuestos no devengados.

El índice deuda-patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Total pasivos	1.622.409.022	1.174.070.480
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(69.475.411)	(98.950.590)
Deuda neta	1.552.933.611	1.075.119.890
Total patrimonio	275.477.352	246.783.319
Índice de Capital ajustado	5,64	4,36

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 9%, siendo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Patrimonio técnico	272.551.346	243.639.696
Índice de solvencia básica	13,06%	16,83%
Índice de solvencia total	14,60%	18,14%

No hubo cambios en el enfoque de Compañía para la administración de capital durante el año.

25. Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDT'S):

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Valor nominal CDT'S	638.020.400	305.467.000
Interes de los CDT'S	3.500.116	1.897.846
Costos asociados a la emisión de los CDT'S	(1.156.778)	(473.223)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT'S	462.493	41.172
Valor a costo amortizado	640.826.231	306.932.795

La Compañía inició la emisión de CDT'S el 26 de julio de 2018, de acuerdo con la autorización 2018035619-011-000 fechada con 15 de mayo de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
A 18 meses	324.650.000	251.050.000
A 21 meses	18.000.000	18.000.000
A 24 meses	194.820.400	34.417.000
A 30 meses	52.850.000	-
A 36 meses	22.700.000	2.000.000
A 48 meses	25.000.000	-
Totales	638.020.400	305.467.000

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
DTF + 1.00%	1.000.000	-
DTF + 1.05%	5.100.000	-
DTF + 1.10%	126.550.000	89.050.000
DTF + 1.15%	78.400.000	78.400.000
DTF + 1.20%	106.600.000	83.600.000
DTF + 1.25%	33.000.000	18.000.000
DTF + 1.30%	65.820.400	34.417.000
DTF + 1.40%	3.200.000	2.000.000
DTF + 1.80%	25.000.000	-
IBR + 1.25%	30.000.000	-
IBR + 1.30%	11.000.000	-
IBR + 1.35%	121.000.000	-
IBR + 1.40%	8.850.000	-
IBR + 1.45%	19.500.000	-
Tasa fija 5,82%	3.000.000	-
Totales	638.020.400	305.467.000

26. Obligaciones Financieras

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de las obligaciones de RCI que devengan intereses, las que son valoradas a costo amortizado. El valor de estas obligaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue \$914.603.384 y \$812.496.828, respectivamente.

Términos y vencimientos de reembolso de deuda

Las tasas de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tasa Efectiva	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
9.16% E.A.	1.000.000	1.007.330	1.000.000	1.007.330
DTF+2,78%	40.000.000	40.234.600	40.000.000	40.232.400
DTF+3,34%	30.000.000	30.099.595	30.000.000	30.101.440
DTF+2,95%	80.000.000	80.079.202	80.000.000	80.379.563
DTF+3,02%	100.000.000	100.090.321	100.000.000	100.401.144
DTF+2,93%	50.000.000	50.051.694	50.000.000	50.170.828
DTF+2,00%	-	-	30.000.000	30.021.077
DTF+2,45%	-	-	70.000.000	70.302.042
DTF+2,65%	65.000.000	65.445.611	35.000.000	35.418.842
DTF+2,75%	90.000.000	90.017.466	90.000.000	90.546.231
DTF+2,50%	30.000.000	30.142.320	-	-
DTF+2,80%	60.000.000	60.072.600	-	-
DTF+2,55%	50.000.000	50.178.373	85.000.000	85.645.712
DTF+2,71%	40.000.000	40.031.867	40.000.000	40.032.089
DTF+2,81%	-	-	7.500.000	7.569.271
DTF+2,35%	90.000.000	90.828.736	30.000.000	30.232.185
DTF+1,90%	30.000.000	30.401.411	20.000.000	20.212.383
DTF+2,41%	-	-	100.000.000	100.224.290
DTF+2,40%	95.000.000	95.771.873	-	-
DTF+2,85%	30.000.000	30.083.032	-	-
DTF+2,54%	30.000.000	30.067.354	-	-
Totales	911.000.000	914.603.384	808.500.000	812.496.828

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazos en años	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	-	-	20.000.000	20.212.383
1,5	-	-	30.000.000	30.021.076
2	170.000.000	171.408.520	292.500.000	293.973.501
3	681.000.000	683.012.238	436.000.000	438.188.428
4	60.000.000	60.182.626	30.000.000	30.101.440
totales	911.000.000	914.603.384	808.500.000	812.496.828

El detalle por acreedor es el siguiente:

Acreedor	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
BBVA	511.000.000	511.877.660	591.000.000	593.386.346
DaviVienda	155.000.000	155.656.351	125.000.000	125.626.975
Itaú	185.000.000	186.600.608	72.500.000	73.271.125
Av villas	30.000.000	30.401.411	20.000.000	20.212.383
Bancolombia	30.000.000	30.067.354	-	-
Totales	911.000.000	914.603.384	808.500.000	812.496.828

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento

	PASIVOS			
	Acciones	Certificados de depósito a término CDTs	Prestamos y obligaciones bancarias	Total
Saldo pasivos al 1 enero de 2019	234,942,000	306,932,795	812,496,828	1,047,438,828
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Cobro de capital en acciones	-	-	-	-
Emisión CDTs	-	332,553,400	-	332,553,400
Reembolso de préstamos	-	-	-	-
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	-	332,553,400	-	332,553,400
Gasto por intereses	-	26,062,812	58,333,689	84,396,502
Intereses pagados	-	(24,722,777)	(58,727,133)	(83,449,910)
Saldo 31 de diciembre 2019	234,942,000	640,826,231	812,103,384	1,380,938,819

	PASIVOS			
	Acciones	Certificados de depósito a término CDTs	Prestamos y obligaciones bancarias	Total
Saldo pasivos al 1 enero de 2018	146,020,030	-	837,237,777	983,257,807
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Cobro de capital en acciones	88,921,970	-	-	88,921,970
Emisión CDTs	-	305,467,000	-	305,467,000
Reembolso de préstamos	-	-	(27,500,000)	(27,500,000)
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	88,921,970	305,467,000	(27,500,000)	368,888,970
Gasto por intereses	-	3,707,349	55,749,999	59,457,348
Intereses pagados	-	(2,241,554)	(52,990,948)	(55,232,502)
Saldo 31 de diciembre 2018	234,942,000	306,932,795	812,496,828	1,354,371,623

27. Cuentas por Pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Comisiones y honorarios		6,057,112		6,090,678
Honorarios casa de cobranza	384,781		297,959	
Comisiones por colocación de préstamos	5,672,332		5,384,230	
Comisiones por venta de seguros	-		408,489	
Otras cuentas por pagar		11,156,815		6,689,850
Costos y gastos por pagar	626		-	
IVA- impuesto por valor agregado	859,785		654,346	
Impuesto al consumo	7,179		-	
ICA- industria y comercio	-		828,530	
GMF- gravamen a los movimientos financieros	16,618		57,012	
Proveedores y servicios	2,938,516		1,748,425	
Retenciones y aportes laborales	1,586,173		983,454	
Cuentas por pagar aseguradoras	4,883,731		2,152,358	
Seguros de depósito FOGAFIN	864,187		235,725	
TOTAL		17,213,927		12,750,528

28. Otros pasivos

La compañía ha recibido subvenciones de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estas subvenciones se amortiza de acuerdo al principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de las subvenciones por los años 2019 y 2018 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2019			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	40.813.446	32.101.427	36.133.474	36.781.399

	31 de diciembre de 2018			
	Saldo Inicial	Subvenciones de la marca	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Subvenciones por amortizar	18.760.595	36.597.637	14.544.786	40.813.446

La maduración del saldo de la subvención es:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	18.003.683	-	21.823.523	-
Entre uno y dos años	-	7.642.363	-	7.672.724
Entre dos y tres años	-	5.299.984	-	5.262.668
Entre tres y cuatro años	-	3.371.715	-	3.396.308
Entre cuatro y cinco años	-	1.780.933	-	1.835.729
Entre cinco y seis años	-	602.119	-	721.893
Mayor de seis años	-	80.602	-	100.601
Totales	18.003.683,43	18.777.715,88	21.823.523,00	18.989.923,00

Instrumentos Financieros

El efecto de la aplicación inicial de la NIIF 16 sobre los instrumentos financieros de la Compañía se describe en la nota 5. Debido al método de transición seleccionado, la información comparativa no ha sido re-expresada para reflejar los nuevos requerimientos.

29. Clasificación de Instrumentos Financieros

La siguiente tabla muestra el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía de valor razonable para los instrumentos financieros medidos a valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable no se incluye información de valor razonable:

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2019				Total
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	69.475.411	-	69.475.411	-	69.475.411
Total activos a valor razonable recurrentes	69.475.411	-	69.475.411	-	69.475.411
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	36.093	-	36.093	-	36.093
Cartera de créditos neto	1.740.522.659	-	-	1.740.522.659	1.740.522.659
Comercial neto	279.481.780	-	-	279.481.780	279.481.780
Consumo neto	1.461.040.878	-	-	1.461.040.878	1.461.040.878
Total activos financieros a costo amortizado	1.740.558.752	-	36.093	1.740.522.659	1.740.558.752
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	4.518.317	-	4.518.317	-	4.518.317
Total Activos no corrientes	4.518.317	-	4.518.317	-	4.518.317
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	640.826.231	-	640.826.231	-	640.826.231
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	914.603.384	-	914.603.384	-	914.603.384
Total pasivos financieros a costo amortizado	1.555.429.615	-	1.555.429.615	-	1.555.429.615

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2018				Total
	Valor en Libros	Nivel 2	Nivel 3	Total	
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	98.950.590	98.950.590	-	-	98.950.590
Total activos a valor razonable recurrentes	98.950.590	98.950.590	-	-	98.950.590
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	93.848	93.848	-	-	93.848
Cartera de créditos neto	1.268.353.161	-	1.268.353.161	-	1.268.353.161
Comercial neto	206.175.138	-	206.175.138	-	206.175.138
Consumo neto	1.062.178.023	-	1.062.178.023	-	1.062.178.023
Total activos financieros a costo amortizado	1.268.447.009	93.848	1.268.353.161	-	1.268.447.009
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	967.428	967.428	-	-	967.428
Total Activos no corrientes	967.428	967.428	-	-	967.428
Pasivos financieros a costo amortizado					
Certificados de depósito a término	306.932.795	306.932.795	-	-	306.932.795
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	812.496.828	812.496.828	-	-	812.496.828
Total pasivos financieros a costo amortizado	1.119.429.623	1.119.429.623	-	-	1.119.429.623

30. Mediciones a valor razonable

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3, así como la información utilizada no observable:

Instrumentos financieros a costo amortizado

Tipo	Técnica de valuación
Otros pasivos financieros*	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

31. Riesgos

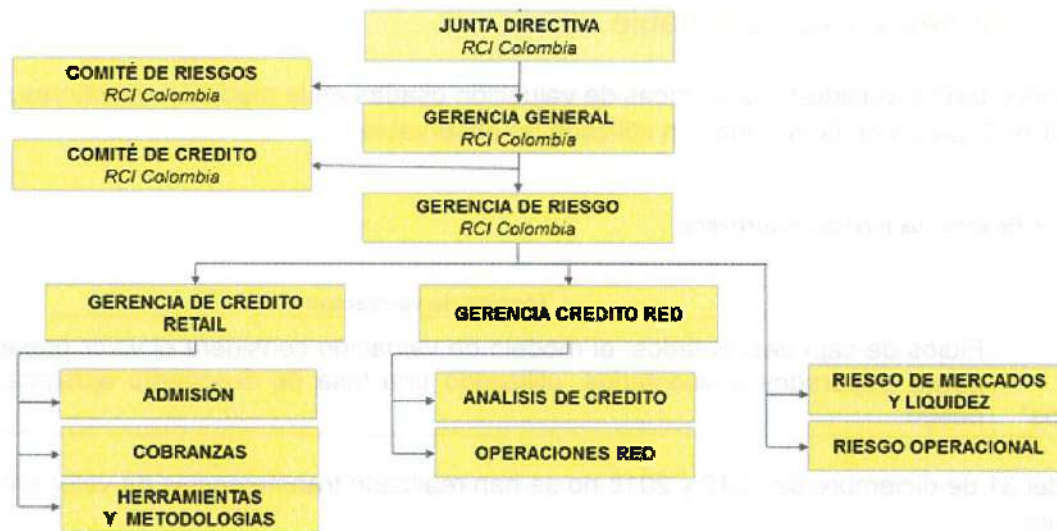
Marco de administración de riesgo

RCI está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de Crédito
 Riesgo de Liquidez
 Riesgo de Mercado

RCI Colombia para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por:

- La Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Crédito.
- Gerencia General.
- Gerencia de Riesgos.
- Gerencia de Crédito Retail.
- Gerencia de Crédito Red.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. CF incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó un sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, con el fin de:

- Administrar eficientemente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.

- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente los ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La actividad parte en torno al presupuesto anual y en el flujo de caja anualizado. Una vez determinadas las necesidades de liquidez que presentan vencimientos contractuales y no contractuales, que para efectos de la medición se denominará LIQUIDEZ REQUERIDA, la tesorería define los ACTIVOS LIQUIDOS con que contará en cada periodo de acuerdo a las bandas de tiempo establecidas. Al cierre de diciembre de 2019, el análisis de las bandas presentaba una liquidez de 32,4 veces las necesidades con obligaciones:

Descripción	31 de diciembre de 2019				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	50.390.684	73.283.664	24.362.855	148.037.203	63.780.283
Renovaciones Cdt & Cdat	509.777	680.280	3.957.320	5.127.358	70.165.387
Captaciones Cdt & Cdat	23.551.809	13.616.302	26.695.994	63.064.105	130.070.890
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	-	-	150.000.000	150.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total ingresos de caja	74.495.870	87.616.226	206.037.669	368.149.764	664.406.550
Vencimientos Brutos De Cdt & Cdat	728.252	943.228	6.653.314	7.324.794	100.236.267
Desembolsos de cartera de créditos	77.000.000	61.000.000	115.000.000	253.000.000	408.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	2.005.209	2.057.657	7.239.969	11.302.834	18.666.856
Total egresos de caja	79.733.461	64.000.885	127.893.282	271.627.628	524.903.123
FLUJO NETO DE CAJA	(5.237.592)	23.615.341	78.144.386	96.522.136	139.503.427
Cartera de créditos comercial (Bruta)	45.343.538	70.026.777	11.706.803	127.078.118	11.616.641
Cartera de créditos consumo (Bruta)	6.578.857	5.482.469	13.396.603	25.457.928	54.102.853
Cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos	-	-	10.423.406	10.423.406	-
Total posiciones activas y contingencias deudoras	51.922.395	75.511.246	35.526.812	162.960.452	65.718.993
CDTs	728.252	943.228	6.653.314	7.324.794	100.236.267
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.116.813	1.396.215	3.960.755	6.973.783	15.675.138
Cuentas por pagar	2.005.209	2.057.657	7.239.969	11.302.834	18.666.856
Otros pasivos y contingencias acreedoras	8.035.407	15.890.680	27.640.099	51.556.186	114.926.547
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	11.885.681	20.277.779	44.394.136	76.557.597	249.804.807
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	38.505.003	53.005.885	(9.607.875)	81.903.013	(185.724.524)
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	38.505.003	53.005.885	(9.607.875)	81.903.013	(185.724.524)
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	2.971.420	5.069.445	11.098.534	19.139.399	185.724.524
FEVC+FVNVC-(min(75%(FEVC+FVNVC);FIVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	63.450.800	58.381.355	-	47.282.821	(138.441.702)
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	2.235,40	826,10	-	347,00	32,40

Descripción	31 de diciembre de 2018				
	Días 1 A 7	Días 8 A 15	Días 16 A 30	Días 1 A 30	Días 31 A 90
Recaudos de cartera de créditos	72.505.044	45.600.274	18.483.384	136.588.702	48.691.499
Renovaciones Cdt & Cdat	400.821	158.446	291.847	851.115	2.167.758
Captaciones Cdt & Cdat	11.838.447	13.401.239	25.125.077	50.364.763	100.829.039
Ingresos por créditos de bancos y otras instituciones financieras	50.000.000	50.000.000	150.000.000	250.000.000	400.000.000
Otros ingresos de caja	43.600	56.000	1.021.500	1.121.100	390.000
Total Ingresos de caja	134.787.912	109.215.959	194.921.808	438.925.680	552.178.296
Vencimientos Brutos De Cdt & Cdat	572.601	226.352	416.924	1.215.878	3.096.797
Desembolsos de cartera de créditos	48.000.000	61.000.000	115.000.000	224.000.000	406.000.000
Otros egresos de caja (Gastos administrativos, de personal, ETC.)	1.016.000	950.000	2.620.000	4.586.000	10.362.000
Total egresos de caja	49.588.601	62.176.352	118.036.924	229.801.878	419.458.797
FLUJO NETO DE CAJA	85.199.311	47.039.607	76.884.884	209.123.802	132.719.499
Cartera de créditos comercial (Bruta)	67.267.973	42.091.821	10.699.940	120.059.735	10.697.725
Cartera de créditos consumo (Bruta)	7.134.331	4.701.687	8.267.104	20.103.122	39.267.897
Total posiciones activas y contingencias deudoras	74.402.305	46.793.508	18.967.044	140.162.857	49.965.623
CDTs	572.601	226.352	416.924	1.215.878	3.096.797
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1.753.405	220.500	1.449.017	3.422.922	6.845.843
Cuentas por pagar	1.016.000	950.000	2.620.000	4.586.000	10.362.000
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	3.342.006	1.396.852	4.485.941	9.224.799	20.304.641
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales -ajustado	69.163.040	44.203.422	13.997.443	127.363.905	28.388.859
Total requerimiento de liquidez neto estimado (Vencimiento contractual y no contractual)	69.163.040	44.203.422	13.997.443	127.363.905	28.388.859
TOTAL REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO ESTIMADO MODIFICADO	835.502	349.213	1.121.485	2.306.200	5.076.160
FEVC+FVNVC-(min(75%(FEVC+FVNVC);FIVC))					
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLm)	92.473.637	92.124.424	-	91.002.939	85.926.779
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRLr)	11.168,00	7.876,10	-	4.046,00	1.263,90

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Compañía realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) basados en la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del Capítulo XXI, de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, para tal efecto cuenta con un manual autorizado por la Junta Directiva en el cual se describen los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo para la gestión eficaz de este riesgo.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínimo.

Durante el 2020 la gestión de la Tesorería en materia de riesgo de mercado se enfocó más en el control de los límites de inversiones lo que trajo como consecuencia un portafolio compuesto sólo por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- a. Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación al patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- b. Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria
Valor máximo portafolio	30.714.255	15.330.090	28.640.213	-
Valor mínimo portafolio	228.447	1.066.418	22.350	-
Valor promedio portafolio	14.682.718	7.750.755	7.022.758	-
VaR Portafolio %	0,08%	0,15%	0,06%	-
VaR Portafolio \$	3.390	16.328	17.184	-

Riesgo de Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que no se posee depósitos ni cuentas en moneda extranjera. Únicamente cuando se paga a proveedores extranjeros o se monetizan capitalizaciones se realizan operaciones en moneda extranjera y dichas operaciones son reconocidas a la TRM del día sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

Tanto la cartera activa como pasiva de la Compañía son variables y se encuentran indexadas a la DTF, por lo cual existe una cobertura natural contra los movimientos de la tasa de interés en el mercado colombiano, excepto el capital de los accesorios que se financian a tasa fija y fondean también con tasa fija.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO de RCI Colombia, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXIII y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- **Identificación** – del riesgo operativo para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- **Medición** – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operativo y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- **Control** – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- **Monitoreo** – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI COLOMBIA S.A. CF es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operativo, comprende el riesgo operativo en que puede incurrir RCI, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operativo, vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operativo, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operativo.

Con corte al 31 de diciembre de 2019, el resultado de las pérdidas acumuladas por riesgo operacional fue de \$50.719.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de

lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Conocimiento del Cliente
- ✓ Validaciones en listas restrictivas
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de LA/FT
- ✓ Monitoreo de transacciones
- ✓ Capacitación

RCI está comprometida en:

- a. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

32. Cartera de Créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el nuevo Catálogo Único de Información Financiera "CUIF":

Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2019						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	1.521.273.024	8.867.473	10.404.333	(79.503.951)	1.461.040.878	(2.472.509.060)
Comercial	286.833.384	2.414.515	466.282	(9.262.400)	279.481.780	(325.380.740)
Totales	1.807.106.408	11.281.988	10.900.614	(88.766.351)	1.740.522.659	(2.797.889.800)

31 de diciembre de 2018						
	Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones	Total Cartera	Garantía
		Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	1.099.834.853	3.973.777	4.427.244	(46.057.851)	1.062.178.023	(1.784.608.300)
Comercial	209.645.078	1.861.877	113.748	(5.445.586)	208.176.138	(220.241.081)
Totales	1.309.479.931	5.835.654	4.540.992	(51.503.416)	1.268.353.161	(2.004.849.361)

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. CF está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional de riesgos adoptada por la Compañía está basada en el modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

		31 de diciembre de 2019					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Total
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Categoría A	1.397.103.128	7.573.394	5.423.649	(15.095.267)	(8.380.461)	1.386.624.443
	Categoría B	33.993.190	666.577	417.828	(1.695.202)	(2.365.951)	31.016.442
	Categoría C	32.328.844	290.096	723.831	(2.071.979)	(6.311.710)	24.959.082
	Categoría D	47.161.879	289.279	2.281.246	(2.656.297)	(28.991.167)	18.084.940
	Categoría E	10.685.983	48.127	1.557.779	(708.351)	(11.227.566)	355.971
Comercial	Categoría A	279.425.947	2.294.726	291.933	(2.051.967)	(5.652.370)	274.308.269
	Categoría B	4.503.882	99.493	55.791	(86.589)	(264.229)	4.308.347
	Categoría C	408.722	9.056	18.137	(9.645)	(74.538)	351.732
	Categoría D	1.378.429	10.788	116.083	(39.927)	(955.927)	509.445
	Categoría E	116.404	452	14.339	(6.115)	(121.093)	3.987
Totales		1.807.106.408	11.281.988	10.900.614	(24.421.338)	(64.345.013)	1.740.522.659

		31 de diciembre de 2018					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Total
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Categoría A	1.030.812.765	3.593.820	3.205.471	(13.299.614)	(6.001.244)	1.018.310.998
	Categoría B	16.692.032	238.094	179.779	(951.920)	(1.283.820)	17.074.165
	Categoría C	22.355.945	83.196	245.368	(1.407.468)	(4.068.622)	17.208.419
	Categoría D	26.290.294	53.884	742.385	(1.415.570)	(16.086.352)	9.584.441
	Categoría E	1.483.817	5.183	54.241	(56.829)	(1.486.412)	0
Comercial	Categoría A	207.068.985	1.834.068	81.670	(1.185.975)	(3.589.833)	204.238.915
	Categoría B	1.274.017	22.286	8.436	(25.336)	(71.216)	1.208.187
	Categoría C	538.367	4.776	5.562	(15.581)	(77.292)	455.832
	Categoría D	733.709	747	18.080	(34.352)	(445.981)	272.203
	Categoría E	-	-	-	-	-	-
Totales		1.309.478.931	5.835.654	4.540.992	(18.392.644)	(33.110.772)	1.256.353.161

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la Cartera por Sector económico:

		31 de diciembre de 2019				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.521.273.024	8.867.473	10.404.333	(79.503.951)	1.461.040.878
	Comercial	285.833.384	2.414.515	496.282	(9.262.400)	279.481.780
Totales		1.807.106.408	11.281.988	10.900.614	(88.766.351)	1.740.522.652
		31 de diciembre de 2018				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	1.099.834.853	3.973.777	4.427.244	(46.057.851)	1.062.178.023
	Comercial	209.645.078	1.861.877	113.748	(5.445.565)	206.175.138
Totales		1.309.479.931	5.835.654	4.540.992	(51.503.416)	1.268.353.161

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar por zona geográfica fue:

		31 de diciembre de 2019					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	5.975.337	38.641	39.306	(404.418)	5.648.865	9.723.200
	Andina	1.036.942.500	5.827.035	6.410.180	(48.937.243)	1.000.242.472	1.710.961.120
	Caribe	241.170.943	1.576.069	2.409.376	(19.084.072)	226.082.316	346.352.660
	Orinoquia	41.875.881	244.496	251.534	(1.917.649)	40.454.062	65.800.300
	Pacifica	195.306.362	1.181.233	1.293.937	(9.150.369)	188.533.163	336.671.760
	Subtotal	1.521.273.023	8.867.474	10.404.332	(79.503.951)	1.461.040.878	2.472.508.060
Comercial	Amazonica	75.344	789	915	(3.191)	73.857	163.000
	Andina	206.583.863	2.067.613	274.234	(6.837.551)	202.088.159	238.710.412
	Caribe	41.208.314	211.676	185.083	(1.589.470)	40.015.603	45.888.972
	Orinoquia	1.685.855	13.488	6.015	(72.709)	1.632.647	2.690.900
	Pacifica	38.280.004	120.948	30.035	(759.479)	36.671.508	37.927.456
	Subtotal	285.833.380	2.414.512	496.282	(9.262.400)	279.481.774	325.380.740
Totales		1.807.106.403	11.281.985	10.900.614	(88.766.351)	1.740.522.652	2.797.889.800

		31 de diciembre de 2018					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazonica	5.363.318	20.799	19.059	(252.084)	5.151.092,00	8.358.700
	Andina	741.847.415	2.605.947	2.785.077	(28.986.527)	718.251.912,00	1.227.951.500
	Caribe	171.021.053	706.619	920.389	(10.012.264)	162.635.797,00	242.823.700
	Orinoquia	27.420.035	98.251	96.391	(1.108.826)	26.505.851,00	44.130.400
	Pacifica	154.183.034	544.160	604.328	(5.898.150)	149.633.372,00	261.344.000
	Subtotal	1.099.834.855,00	3.973.776,00	4.427.244,00	(46.057.851,00)	1.062.178.024,00	1.784.608.300,00
Comercial	Amazonica	71.271	206	38	(2.940)	68.575,00	115.800
	Andina	149.177.707	1.595.091	53.171	(3.403.559)	147.422.410,00	159.690.290
	Caribe	35.591.752	156.114	53.225	(1.060.518)	34.740.573,00	36.245.196
	Orinoquia	937.043	4.060	1.912	(38.888)	904.127,00	1.830.000
	Pacifica	23.867.305	106.406	5.401	(939.660)	23.039.452,00	22.859.775
	Subtotal	209.645.078,00	1.861.877,00	113.747,00	(5.445.565,00)	206.175.137,00	220.241.060,59
Totales		1.309.479.933	5.835.653	4.540.991	(51.503.416)	1.268.353.161	2.004.849.361

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores de la cartera al final del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

CONSUMO	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	1.282.965.963	(25.703.691)	947.333.420	(17.987.315)
De 01 a 30 días	157.152.389	(6.909.679)	101.920.140	(3.813.555)
De 31 a 60 días	36.756.002	(6.604.214)	20.749.266	(3.049.399)
De 61 a 90 días	14.432.821	(4.148.710)	10.013.464	(2.396.802)
De 91 a 120 días	8.076.499	(4.983.790)	4.338.550	(2.489.354)
De 121 a 150 días	5.294.954	(3.438.295)	3.996.687	(2.358.463)
Mayor a 150 días	35.866.201	(27.715.573)	18.884.348	(13.962.962)
TOTALES	1.540.544.828	(79.503.952)	1.108.235.875	(46.057.850)

COMERCIAL	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones	Cartera y cuentas por cobrar	Provisiones
Al día	271.993.593	(7.332.610)	205.325.047	(4.642.800)
De 01 a 30 días	11.882.097	(589.904)	4.265.899	(188.987)
De 31 a 60 días	2.117.181	(189.399)	690.020	(40.641)
De 61 a 90 días	1.147.924	(143.761)	212.337	(24.876)
De 91 a 120 días	206.351	(38.893)	277.504	(48.099)
De 121 a 150 días	117.592	(30.801)	97.359	(20.030)
Mayor a 150 días	1.279.445	(937.031)	752.536	(480.333)
TOTALES	288.744.182	(9.262.399)	211.620.702	(5.445.566)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

Provisiones	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Categoría A	(13.693.426)	(182.769)	(178.636)	(14.032.831)	(9.458.154)	(59.474)	(73.448)	(9.591.076)
Categoría B	(2.434.518)	(92.008)	(103.653)	(2.630.179)	(1.281.330)	(25.474)	(48.231)	(1.355.035)
Categoría C	(5.519.871)	(226.131)	(640.246)	(6.386.248)	(3.849.663)	(75.957)	(220.295)	(4.145.915)
Categoría D	(27.748.306)	(275.671)	(1.923.117)	(29.947.094)	(15.742.895)	(50.423)	(739.015)	(16.532.333)
Categoría E	(10.130.928)	(46.398)	(1.171.334)	(11.348.661)	(1.428.340)	(4.831)	(53.242)	(1.486.413)
Total Individual	(59.527.048)	(802.977)	(4.014.986)	(64.345.013)	(31.760.382)	(216.159)	(1.134.231)	(33.110.772)
Contracíclica	(23.881.558)	(219.976)	(319.804)	(24.421.338)	(18.184.090)	(98.194)	(110.360)	(18.392.644)
Total Provisiones	(83.408.607)	(1.022.953)	(4.334.790)	(88.766.351)	(49.944.472)	(314.353)	(1.244.591)	(51.503.416)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 1 de enero 2019	46.057.850	5.445.566	51.503.416
Provisión cargada a resultados	52.518.881	5.282.626	57.801.506
Recuperación de provisiones	(18.772.601)	(1.465.792)	(20.238.393)
Condonaciones*	(300.178)	0	(300.178)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	79.503.951	9.262.400	88.766.351

	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	21.866.497	4.644.338	26.310.835
Provisión cargada a resultados	32.256.096	3.082.217	35.338.312
Recuperación de provisiones	(7.582.297)	(2.280.988)	(9.963.285)
Condonaciones*	(182.446)	0	(182.446)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	46.057.850	5.445.567	51.503.416

Otra información

33. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, \$142.169 fueron reconocidos como gastos en resultados en relación con arrendamientos operativos (\$181.894 en 2018).

34. Contingencias

La Compañía a diciembre 31 de 2019 no ha iniciado litigios en contra de terceros diferentes a la recuperación de cartera, que supongan impactos futuros.

35. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 suman \$1.833.562 y \$2.421.291, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$96.709 y \$64.420 a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con las subvenciones de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 Diciembre de 2019	31 Diciembre de 2018
SOFASA		
Intereses por cobrar	1.320.536	1.094.223
Subvenciones por Cobrar	9.929.621	8.629.934
Cuentas por Cobrar operaciones WHS y comisiones contratos de mantenimiento	831.991	263.749
RCI BANQUE (DIAC)		
Programas informáticos	-	93.735

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 Diciembre de 2019	31 Diciembre de 2018
SOFASA		
Cuentas por pagar	75.963	70.259
RCI BANQUE (DIAC)		
Cuentas por pagar	263.687	-
BBVA		
Obligaciones financieras	511.877.660	593.386.346
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Cuentas por pagar	284.501	-

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 Diciembre de 2019	31 Diciembre de 2018
SOFASA		
Ingresos por subvenciones	32.101.427	36.597.637
Ingresos operaciones de factoring	12.556.420	10.720.803
Ingresos por servicios a los concesionarios	715.236	693.192
Ingresos por comisiones por contratos de mante	219.553	197.753
Gastos administrativos	1.262.887	2.250.848
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informaticos	549.866	414.493
RCI BANQUE SUCURSAL ARGENTINA		
Ingresos personal expatriado	107.083	93.975
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	1.440.370	1.581.135
Gastos por intereses	38.248.095	47.605.088
Gastos bancarios	940.805	1.056.019
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	737.352	712.626
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	132.969	66.833

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

36. Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte y la elaboración de los estados financieros, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

Políticas Contables

37. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

38. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(b) Ingresos

Los ingresos provenientes de la aplicación del objeto social de la Compañía, por concepto de intereses, descuentos y comisiones son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir.

Dejará de causarse intereses cuando un crédito presente mora y se deba suspender la causación del interés de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Subvenciones

Las subvenciones recibidas de Sofasa-Renault se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y son amortizados sistemáticamente en el ingreso durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Para el caso de afectación de los ingresos generales, la Compañía se basa en los principios generales del marco conceptual tales como: base de acumulación o devengo, registro, certidumbre, medición fiable, correlación de ingresos y gastos, consideración costo beneficio, valuación y materialidad o importancia relativa.

Los ingresos que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.

RCI aplica el criterio de reconocimiento de ingresos a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

La Compañía revelará por separado todas las ganancias y pérdidas derivadas de sus Activos y Pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados. También revelará de forma separada los ingresos y gastos por intereses y por comisiones de acuerdo a las directrices de la NIC 7.

(c) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo, a excepción de las aportaciones a pensiones obligatorias que corresponden a beneficios post-retiro clasificadas a su vez como aportaciones definidas.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(d) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados sistemáticamente en el gasto durante la vigencia del crédito o créditos asociados.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios ó colocación de seguros, se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(e) **Impuestos**

i) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(g) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(h) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(j) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(k) Instrumentos Financieros**• Activos financieros****Reconocimiento, medición y clasificación**

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo financiero o un pasivo financiero se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por

cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el

sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

Hasta que la metodología de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo (días de mora)	Comercial
AA	Vigente y hasta 29
A	DE 30 a 59
BB	DE 60 a 89
B	DE 90 a 119
CC	DE 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO – Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, orientado al segmento CFC – Automóviles (*Créditos otorgados por las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles*). En donde las variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago, idoneidad de las garantías y otros aspectos subjetivos permiten asignar un valor (z) para cada cliente, siendo esta:

$$Z = -2.28 + MM_B * 2.158 + MM_C * 2.164 + MM_D * 4.873 + AM_B * 1.650 + AM_C * 3.337 + GI * 0.9826 + CA_R * 0.725 + CA_M * 1.58$$

Donde:

- AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.
 - AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la Compañía es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.
 - MMB (Máxima altura de mora entre 31-60 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.
 - MMC (Máxima altura de mora entre 61-90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.
 - MMD (Máxima altura de mora mayor a 90 días): toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la Compañía en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.
- GI (Garantía idónea): toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

El cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje de cada cliente: $Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:

Calificación	Compañía de Financiamiento (CF) Automóviles
"AA"	0,21
"A"	0,6498
"BB"	0,905
"B"	0,9847
"CC"	1
"D"	Clientes calificados como incumplidos
"E"	Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%)

El incumplimiento en el MRCO se establece a partir de los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

En resumen, los créditos que se deben clasificar en categoría de incumplimiento son aquellos que cumplan al menos una de las siguientes condiciones:

- ✓ Con días en mora superior a 90 días
- ✓ Clientes con cartera castigada con la Compañía
- ✓ Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- ✓ Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la SFC.

Provisión individual – Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad de crédito:

A. Créditos de cartera comercial (modelo de referencia MRC): la pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{valor expuesto del activo}) * (\text{P.D.I})$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Las probabilidades de incumplimiento para el año 2017, por segmento son las siguientes:

Matriz A:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B:

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

PDI (pérdida dado el incumplimiento): Es el deterioro económico en que incurrirá la Compañía en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con RCI Colombia o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- Deudores con reestructuraciones en la Compañía en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de Incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0,12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

- B. Créditos de consumo:** La estimación de la pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA (PE)} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo}] \times [\text{Ajuste por Plazo}]$$

Dónde:

PI (Probabilidad de incumplimiento): la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Las probabilidades de incumplimiento se definieron en la siguiente forma:

Matriz A

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	1,02%	3,54%
A	2,88%	7,19%
BB	12,34%	15,86%
B	24,27%	31,18%
CC	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%

Matriz B

Calificación	CFC Automóviles	CFC Otros
AA	2,81%	5,33%
A	4,66%	8,97%
BB	21,38%	24,91%
B	33,32%	40,22%
CC	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%

PDI (Pérdida dado el incumplimiento): se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento.	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las Compañías deben atender la siguiente clasificación:

1- **Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i) Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

ii) Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii) Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv) Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v) **Derechos de cobro (DC):** garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO.

vi) **Otras garantías idóneas:** se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

2- **Garantía no Idónea:** se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

3- **Sin Garantía:** se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

Valor expuesto del activo: se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Ajuste por plazo:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Plazo remanente = corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante

Cálculo de la provisión:

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa

Las Compañías que al 1° de abril de 2010 no cuenten con 2 años o más de funcionamiento contados desde la fecha de la resolución expedida por la SFC y aquellas que se constituyan a partir de dicha fecha, deberán calcular las provisiones individuales de cartera atendiendo lo señalado en el numeral 1.3.4.1.1.1. Hasta que cumplan dicho plazo. Transcurrido el término señalado, el cálculo de las mismas dependerá de la evaluación de los indicadores a que se refiere el numeral 1.3.4.1.1., según las instrucciones allí previstas.

De acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la SFC, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (en adelante CIP) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) - corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Metodología de cálculo en fase acumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase *i* como cada obligación y *t* como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{con } 0 \leq \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde $Exp_{i,t}$ corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando se asume como 1.

$$\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entienda i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente individual procíclico (CIP): para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} ; CIC_{i,t-1} * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

- PNR_{CIP-m} : son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual pro-cíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).
- $\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$: es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).
- $FD_{i,t} \geq 0$, en caso de ser negativo se asume como cero.
- Cuando $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1$ se asume como 1.

Castigo de créditos – la política de la Compañía es realizar una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber

ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones. Como puede apreciarse en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 no se registraron castigos.

Como regla general, se propende por el castigo integral del cliente, esto es el pase a fallidos de todas las operaciones activas del deudor. Así mismo, se debe buscar la mejor relación posible en materia de provisiones faltantes de tal manera que se busque el menor impacto sobre el saneamiento del gasto.

La suspensión de causación supone dejar de causar en cuentas por cobrar e iniciar dicho proceso sólo en cuentas contingentes.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos – en materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de consumo, y superior a 3 meses para créditos comerciales, de igual forma cuando un cliente sea reincidente se suspenderá la causación por estos conceptos desde el primer día de mora.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos, adicional a los pagos a favor de terceros a cargo de los clientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(I) Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión

del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fina a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

(m) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-13 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes dos condiciones:

- **Relación de solvencia básica:** se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a cuatro puntos cinco por ciento (4.5%).

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{\text{Patrimonio Básico Ordinario}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 4.5\%$$

- **Relación de solvencia total:** se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

$$\text{Solvencia Total} = \frac{\text{PT}}{\text{APNR} + \frac{100}{9} \text{VeR}_{RM}} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.2 del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el numeral 2.3 del presente Capítulo.

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la CBCF.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia se debe realizar teniendo en cuenta el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero (PUC), el Formato 110 (Proforma F.1000-48 "Cuentas no PUC para el cálculo del patrimonio adecuado") y el Formato 301 (Proforma F.0000-97 "Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia"), según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia.

(n) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo a sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(o) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En

el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

(p) Jerarquía del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

39. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2020. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía:

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación,	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del período presente y el interés neto para el resto del período anual sobre el que se informa después de la modificación,

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	Reducción o Liquidación del Plan.	
NIIF 3 – Combinación de negocios	Definición de negocio.	Modifica la definición de negocio establecida en la NIIF 3, concepto que es fundamental para determinar si se debe aplicar el método de la compra o adquisición en una combinación de negocios.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros, pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

No se espera que exista un impacto significativo para los arrendamientos financieros de la Compañía, los contratos de arrendamientos vigentes no aplican por lo siguiente:

- Posee en tres Apartamentos en arriendo para los extranjeros que en su paquete de beneficios se incluye, por lo que están sujetos al reconocimiento de la NIC 19 Beneficios a empleados.
- El contrato de arrendamiento de equipos de cómputo no será renovado y los equipos serán comprados directamente.
- No existe una seguridad razonable de prórroga del contrato de arriendo de las oficinas a partir del 31 de diciembre de 2019 por lo siguiente:
 - o Sofasa está expandiendo su planta de producción y cada vez queda con menos espacios
 - o En 3 oportunidades durante el 2018 se nos planteó la posibilidad de buscar otro sitio.
 - o RCI ha desestimado inversiones en adecuaciones físicas por razones de incertidumbre.

